



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 095 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 09 DE JULIO DEL 2019.-


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
-CAUQUENES-
D^{CA} EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 095 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 09 DE JULIO DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : OFICINA DE REUNIONES ALCALDÍA

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA : SRTA. LORENA DÍAZ VELIS
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 ENCARGADO PATENTES MUNICIPALES: SR. MARCO ARELLANO NÚÑEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
 SR. JUAN LEÓN CANDÍA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. SERGIO ANDAUR
 SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. PAMELA MOYA GARRIDO
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SRA. MARÍA BUSTOS T.
 SRA. MÓNICA CEA VALENZUELA
 SRA. MARIELA MOYA N.
 SRA. CECILIA SAZAZAR ESCOBAR



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



**PÚBLICO ASISTENTE**

: SRA. NANCY VEGA VEGA
 SRA. MARÍA SALAZAR ESCOBAR
 SRA. MARÍA NEIRA H.
 SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA
 SRA. LORETO VILLEGAS VILLEGAS
 SRA. DENISSE ANDIA ALARCÓN
 SRA. MERY ALARCÓN CARREÑO
 SRA. ÁNGELA MUÑOZ CHAVARRÍA
 SRA. ERNESTINA CHAVARRÍA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 09 de julio del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**A.1.-INTERNA:**

- Memo N° 239 de Asesor Jurídico remite Listado de Patentes de Alcoholes año 2019 para renovación, caducidad e información incompleta.
- Memo N° 173 Secpla remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11/2019 y programa "Servicio de Apoyo a la mantención de edificios y espacios de uso público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa"
- Memo N° 176 Obras remite permisos y recepciones mes de junio
- Solicitud Concejales Roberto Poblete, Sergio Pérez y Héctor Muena de contratación directa empresa Asociación Chilena de Municipalidades para curso Escuela de Invierno mes de julio de 2019.

A.2.-EXTERNA:

- Carta N° 016/2019 CFT San Agustín solicita renovación de comodato del inmueble ubicado en Avda. Ruperto Pinochet Barrio Estación al mayor plazo legal posible.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 95 del 09.07.2019
- Actas Ordinarias 85, 89, 91, 93.

4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Indica que el primer punto de la tabla es la aprobación de Actas por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019





- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019



SE EILENA ARANIS VALCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2019 MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado para presentar al Concejo Municipal Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar al Concejo Municipal presenta propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, la que considera la incorporación de \$7.390.000.- a la cuenta de voluntariado y \$12.610.000.- para la creación de un proyecto para generar empleabilidad en la Comuna, indica que los recursos que son incorporados a las cuentas son restados del aporte del municipio al Cementerio Municipal, agrega que la propuesta ha sido analizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta que la propuesta ha sido analizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Da a conocer que es uno de los últimos esfuerzos que ha realizado el municipio a fin de poder palear la situación de desempleo en la Comuna.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-

TITULO III
PROGRAMA DE EMPLEO.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Indica que ya que el Concejo Municipal ha aprobado la Modificación Presupuestaria, se requiere la aprobación del proyecto de empleo.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Consulta a la autoridad edilicia cuando iniciaría el proyecto que se está planteando.





SR. ALCALDE: Indica que considera que debería iniciar la segunda quincena del presente mes.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Solicita se considere la posibilidad de que el programa de empleo inicie a comienzo del próximo mes con el propósito de evitar que se genere una doble acción administrativa.

SR. ALCALDE: Considera la solicitud de la Directora de Administración y Finanzas, e indica que lo analizará con los Concejales, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

3.- Se acuerda aprobar Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IV
PATENTES DE ALCOHOL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Abogada de Asesoría Jurídica, Srta. Lorena Díaz Velís, para presentar al Concejo Municipal, listado de patentes de alcoholes en la Comuna, Año 2019.

ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA (SRTA. LORENA DÍAZ VELÍS): Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer que se ha remitido a los miembros del Concejo el listado de patentes, tanto para renovación como caducidad, explica que se contemplan 193 patentes para renovación, las cuales se ha presentado la documentación completa y se presentan para caducidad tres patentes, las cuales no se pagaron los derechos durante el primer semestre y los dueños de estas han manifestado el no tener interés en continuar con la patente, explica que existen dos patentes las cuales los contribuyentes tienen plazo para presentar los antecedentes durante el presente mes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta que tipo de patente son las que estarían siendo caducadas.

ENCARGADO PATENTES (SR. MARCO ARELLANO NÚÑEZ): Responde que corresponde a dos patentes de restaurant y una de depósito de alcoholes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta donde está ubicada la patente de depósito de alcoholes.

ENCARGADO PATENTES (SR. MARCO ARELLANO NÚÑEZ): Responde que está ubicada en el Barrio Estación.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

SR. ALCALDE: Aprueba 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

4.- Se acuerda aprobar 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Dina	Depósito de bebidas Alcohólicas



ALSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkooi Sushi Ltda.	Restaurant

5.- Se acuerda aprobar Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkooi Sushi Ltda.	Restaurant

TITULO V COMODATO C.F.T. SAN AGUSTÍN.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para presentar al Concejo Municipal Solicitud de Comodato por parte del Centro de Formación Técnica San Agustín.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Presenta al Concejo Municipal carta de solicitud del Rector de la entidad educacional mencionada, quien solicita se renueve comodato del inmueble donde funciona parte de dicha casa de estudios en la Comuna.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento jurídico de tal manera de no transgredir normativa vigente relacionada con comodatos.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por cuánto tiempo se solicita el comodato.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que la solicitud indica que se otorgue por el máximo tiempo posible.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Sugiere que la situación sea analizada por la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de contar con los respaldos y análisis pertinentes.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta de la Directora de Administración y Finanzas.

TITULO VI TRATO DIRECTO CAPACITACIONES CONCEJALES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal para explicar al Concejo la necesidad de aprobación de capacitación de los Concejales.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Indica que en virtud de los informes de Contraloría, se requiere que cada Concejal que desee asistir a capacitación debe presentar solicitud para la gestión de la contratación de la capacitación, cuando esta requiera ser por trato directo, por ello ya que algunos miembros del Concejo desean asistir a capacitación, deberían hacer su presentación al Concejo, la que ha sido fundada por escrito por cada interesado en participar en el sentido de que la actividad es organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, entidad que tiene conocimiento acabado de la normativa, por cuanto ha tenido una participación activa en el proceso de formulación de la norma, y en razón a que no existe otro proveedor





DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Expresa que en virtud de las observaciones presentadas en la última auditoría al municipio se requiere desarrollar la contratación de capacitación a través del portal mercado público, por ello se requiere la presentación.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Sugiere que cada Concejal presente la solicitud y la autorización de Trato Directo.

CONCEJAL SR. POBLETE: Manifiesta que es necesario que se autorice el trato directo con la Asociación Chilena de Municipalidades.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Hace presente que para el gasto en las capacitaciones los Concejales pueden solicitar Licitación Pública o Trato Directo.

CONCEJAL SR. VERA: Comenta que el Concejo aprobó asistir a capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, por ello consulta si es posible aprobar trato directo por todas las capacitaciones que se deseen asistir.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que se debe aprobar por cada capacitación si se trata de trato directo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Hace ver que los Concejales recibieron una invitación para asistir a la capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Aclara que no es propiamente tal una invitación, sino que una capacitación que tiene costo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año. Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año. Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año. Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

SR. ALCALDE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

6.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

SR. ALCALDE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

7.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILS. ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

SR. ALCALDE: Aprueba Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

8.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

TITULO VII

SUBVENCIÓN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO CLAUDINA URRUTIA.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, organización que solicita \$1.400.000.- con el propósito de poder apoyar el pago de gastos de hotel para los padres de la atleta Campeonista Nacional, quien participará en torneo internacional de la especialidad deportiva Panamericana en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador.



ILUSTRE ARA MÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Expresa que la solicitud había sido tratada por el Concejo en Sesión anterior por lo cual no ve objeción toda vez que se cuenta con los recursos, pero si le llama la atención el viaje de ambos progenitores.

SR. ALCALDE: Comenta que la solicitud es para el pago de hotel, el resto de los gastos no están contemplados en la solicitud.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

9.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO VIII
DESARROLLO SESIÓN ORDINARIA N° 96.

CONCEJAL SR. POBLETE: Solicita que el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 96 sea el día 17 de Julio del 2019, por motivos de no encontrarse en la Comuna en fechas posteriores.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Sugiere que se lleve a cabo sesión en fecha posterior, debido a que resta tiempo del mes en curso.

SR. ALCALDE: Expresa que se analizará la fecha a realizar la próxima sesión de concejo.

TITULO IX
SOLICITUD INFORMACIÓN POR SUBVENCIÓN OTORGADA.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que, si bien en la votación por la subvención otorgada a la Agrupación Guatita de Delantal él se abstuvo de votar, da a conocer que existe una serie de críticas por los recursos otorgados, ya que tomó conocimiento que la beneficiaria a quienes se destinaron los recursos por la vía de la subvención agregó otras cirugías de orden estético. En consideración a la transparencia del gasto y sus justificaciones solicita al Director de Control Interno, se otorgue un informe sobre el uso de los recursos otorgados.

SR. ALCALDE: Expresa que el municipio otorgó la subvención para fines de cirugía en virtud de la solicitud que presentó la agrupación, y la rendición debe ser presentada a Control Interno.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Explica que a la unidad de Control Interno recibió una factura de parte de representantes de la organización la que es del Hospital de Curicó, sin embargo, observa que no existen suficientes antecedentes requeridos para dar por rendida la subvención otorgada.



ILSE BRANA ARANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO X
OFICIO DE MEJORAS EN VÍAS DE LA PROVINCIA.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si la solicitud de mejora del estado de caminos fue enviada a la autoridad competente.

SR. ALCALDE: Responde que se envió la indicación y la solicitud de reparaciones de los caminos.

CONCEJAL SR. POBLETE: Manifiesta que se enteró que pronto la empresa iniciará las reparaciones a los caminos.

TITULO XI
CAMIÓN BACHEADOR.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta que ha pasado con los trabajos del camión Bacheador.

SR. ALCALDE: Responde que la próxima semana deberán iniciar los trabajos del camión Bacheador, a fin de mejorar el estado de calles de la zona urbana de la Comuna.

TITULO XII
OPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN AVÍCOLA.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita que quienes hayan participado en actividades en contra de la instalación de avícola entreguen información al respecto y espera que exista participación de todos los miembros del Concejo.

SR. ALCALDE: Da a conocer que participó en reunión con el SEREMI del medio ambiente quien manifestó que nada podrá iniciar si el municipio no otorga la autorización a las obras pertinentes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Informa que ha participado en reuniones y existe la preocupación de los vecinos.

CONCEJAL SR. MUENA: Entrega información a los miembros del Concejo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Opina que la mejor manera de obtener resultados es todos "tomados de la mano" para manifestar preocupación por la instalación de una posible avícola.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:36 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- N° 85 del 02 de abril de 2019
- N° 89 del 14 de mayo de 2019
- N° 91 del 04 de junio de 2019
- N° 93 del 18 de junio de 2019

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$20.000.000.-



EL SEÑORA ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Proyecto "Servicios de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de Uso Público 2019 en Diversos sectores de la comuna de Cauquenes Segunda Etapa" por monto de \$12.610.000 financiado con Presupuesto Municipal 2019, el que contempla la contratación de 80 personas por media jornada y un plazo de 1 mes.

4.- Se acuerda aprobar 193 Patentes de Alcoholes para Renovación año 2019 de acuerdo al listado adjunto en Memo del Antecedente.

5.- Se acuerda aprobar Aprueba nómina de patentes de alcoholes para caducidad de acuerdo al siguiente listado:

Rol	Razón Social	Giro
400039	Vásquez Yáñez Digna	Depósito de bebidas Alcohólicas
400586	Tapia Fernández Andrea Alejandra	Restaurant
400593	Kakkoi Sushi Ltda.	Restaurant

6.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de Concepción entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez en solicitud adjunta.

7.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses en solicitud adjunta.

8.- Se acuerda aprobar Contratación Directa de la Asociación Chilena de Municipalidades para Capacitación "Finanzas y Modernización Municipal", por un valor de inscripción por participante de \$200.000 a desarrollarse en la Ciudad de La Serena entre los días 23 al 26 de julio del presente año.

Lo anterior en consideración a lo señalado por el Concejal Sr. Héctor Muena Ortiz en solicitud adjunta.

9.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Centro de Padres Liceo Claudina Urrutia, Rut N° 75.723.900-0, por un monto de \$1.400.000 necesarios para financiar pasajes y estadía de los padres de la Alumna Constanza Valentina Hormazábal Figueroa, campeona Nacional de Ajedrez Sub 16, quien participará en representación de Chile en Panamericano de la Juventud a realizarse en Guayaquil, Ecuador entre el 19 y 28 de julio del presente año.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

